

INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP-002 DE 2019

ADENDA No. 001

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Privada a Presentar Ofertas FNTIP-002 de 2019, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS TS 001-1 “DESTINO TURÍSTICO - ÁREA TURÍSTICA. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD” EN UN ÁREA TURÍSTICA DELIMITADA QUE SE ESTABLEZCA DENTRO DEL CORREGIMIENTO DE PANCE, SANTIAGO DE CALI”**, procede a realizar las siguientes modificaciones al cronograma de los Términos de Referencia, así:

PRIMERO: Se modifica el numeral 2.7 CRONOGRAMA, el cual quedará de la siguiente manera:

“2.7. Cronograma

El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma, los cuales son términos perentorios y preclusivos:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	08 de febrero de 2019 Hora: 10:00 a.m.		POR MEDIO FÍSICO RADICADO EN: FIDUCOLDEX S.A. Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Previo a este informe se solicitarán documentos subsanables)	21 de febrero de 2019		Enviada a correo electrónico de los invitados y oferentes. Documentos subsanables: Al correo del proceso de contratación: cmaya@fontur.com.co
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	22 de febrero de 2019	25 de febrero de 2019	<u>Dirigido al correo electrónico:</u> <u>cmaya@fontur.com.co</u> FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.

Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación	28 de febrero de 2019	correo electrónico de los invitados e interesados
Selección del contratista	28 de febrero de 2019	www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co correo electrónico de los invitados e interesados
Suscripción de Contrato	A partir del 1 de marzo de 2019	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

... ()....

SEGUNDO. Se modifica el numeral 3.4.1 EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE el cual quedará de la siguiente manera:

“3.4.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (HABILITANTE)

... ()....

a. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO A PRESENTAR EN LA OFERTA:

El proponente deberá aportar en la propuesta la relación del personal mínimo obligatorio y requerido relacionado en el FORMULARIO - EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO (ANEXO 6):

PERFIL	CANTIDAD	NIEVEL EDUCATIVO	EQUIVALENCIA POSGRADO
	1	<u>Título de pregrado:</u> Profesional universitario del <u>núcleo base del conocimiento SNIES de administración o economía o contaduría pública</u> ; contenidas en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines,	N/A

<p>Director del proyecto</p>		<p>según verificación SNIES O del <u>núcleo base del conocimiento SNIES de ingeniería administrativa y afines o ingeniería agrícola, forestal y afines o ingeniería ambiental, sanitaria y afines o ingeniería civil y afines o ingeniería industrial y afines</u>; contenidas en el área de conocimiento ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, según verificación SNIES.</p> <p><u>Título de posgrado:</u> Posgrado en nivel de especialización, maestría, doctorado o postdoctorado en temas de "Calidad o Gerencia de la calidad o Sistemas integrados de calidad o Gestión de calidad o Aseguramiento de la calidad o Calidad para la competitividad", que esté dentro del <u>núcleo base del conocimiento SNIES de administración</u>; contenido en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES O <u>Ingeniería Agroindustrial, dentro del núcleo base del conocimiento SNIES ingeniería agroindustrial, alimentos y afines; contenida en el área de conocimiento ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, según verificación SNIES.</u></p> <p>Posgrado en nivel de especialización, maestría, doctorado o postdoctorado en planificación del turismo sostenible o planificación y gestión del turismo</p>	
------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		o gestión y desarrollo turístico sostenible, contenidos en el <u>área de conocimiento</u> de economía, administración, contaduría y afines O en turismo, ambiente y territorio, dentro del <u>núcleo básico</u> de ingeniería ambiental, sanitaria y afines, contenido en el área de ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines.	
Director ambiental	1	<p><u>Título de pregrado:</u> Profesional universitario del <u>núcleo base del conocimiento SNIES de ingeniería ambiental, sanitaria y afines</u> o ingeniería agrícola, forestal y afines; contenidas en el área de conocimiento ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, según verificación SNIES o biología o ecología o Administración ambiental del <u>núcleo base del conocimiento SNIES de administración</u>; contenida en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES.</p> <p><u>Título de posgrado:</u> Posgrado en nivel de especialización, maestría, doctorado o postdoctorado <u>del núcleo base del conocimiento SNIES de ingeniería ambiental, sanitaria y afines</u> o ingeniería agrícola, forestal y afines; contenidos en el área de conocimiento ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, según verificación SNIES O del núcleo base del conocimiento SNIES de administración; contenida en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES.</p>	Una (01) certificación de <u>contrato terminado y/o liquidado</u> o copia del contrato acompañado del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, cuyo objeto o alcance involucre asesoría o acompañamiento o asistencia en procesos de implementación en cualquiera de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad (NTS TS) elaboradas por las unidades sectoriales de normalización O en el caso de contratos en ejecución, una (01) certificación que demuestre participación en un (01) proceso <u>finalizado</u> de asesoría o acompañamiento o asistencia en procesos de implementación en cualquiera de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad (NTS TS) elaboradas por las unidades sectoriales de normalización, acompañada de dicho contrato.

<p>Director socio-cultural</p>	<p>1</p>	<p><u>Título de pregrado:</u> Profesional universitario del <u>núcleo base del conocimiento SNIES</u> de antropología o comunicación social, periodismo y afines o sociología, trabajo social y afine o psicología; contenidas en el área de conocimiento ciencias sociales, derecho, ciencias políticas.</p> <p><u>Título de posgrado:</u> Posgrado en nivel de especialización, maestría, doctorado o postdoctorado <u>del núcleo base del conocimiento SNIES</u> de antropología, comunicación social, periodismo y afines o sociología, trabajo social y afines o psicología; contenidos en el área de conocimiento ciencias sociales y humanas o ciencias sociales, derecho, ciencias políticas, según verificación SNIES O posgrado en Gerencia Social <u>del núcleo base del conocimiento SNIES</u> de administración, contenido en el área de conocimiento de economía, administración, contaduría y afines.</p>	<p>Una (01) certificación de <u>contrato terminado y/o liquidado</u> o copia del contrato acompañado del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, cuyo objeto o alcance involucre asesoría o acompañamiento o asistencia en procesos de implementación en cualquiera de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad (NTS TS) elaboradas por las unidades sectoriales de normalización O en el caso de contratos en ejecución, una (01) certificación que demuestre participación en un (01) proceso <u>finalizado</u> de asesoría o acompañamiento o asistencia en procesos de implementación en cualquiera de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad (NTS TS) elaboradas por las unidades sectoriales de normalización, acompañada de dicho contrato. (TS) elaboradas por las unidades sectoriales de normalización.</p>
<p>Director económico</p>	<p>1</p>	<p><u>Título de pregrado:</u> Profesional universitario <u>del núcleo base del conocimiento SNIES</u> de administración o economía o contaduría pública; contenidas en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES O <u>profesional universitario en Administración de empresas turísticas y hoteleras o</u></p>	<p>Una (01) certificación de <u>contrato terminado y/o liquidado</u> o copia del contrato acompañado del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, cuyo objeto o alcance involucre asesoría o acompañamiento o asistencia en procesos de implementación en cualquiera de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad (NTS TS) elaboradas por las unidades sectoriales de normalización O en el caso de contratos en ejecución,</p>

		<p><u>Administración turística y hotelera o Turismo o Gestión del turismo del área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines.</u></p> <p><u>Título de posgrado:</u> Posgrado en nivel de especialización, maestría, doctorado o postdoctorado <u>del núcleo base del conocimiento SNIES</u> de administración o economía o contaduría pública; contenidas en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES.</p>	<p>una (01) certificación que demuestre participación en un (01) proceso <u>finalizado</u> de asesoría o acompañamiento o asistencia en procesos de implementación en cualquiera de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad (NTS) elaboradas por las unidades sectoriales de normalización, acompañada de dicho contrato.</p>
Implementador	1	<p><u>Título de pregrado:</u> Profesional o tecnólogo en carreras afines al turismo, <u>según verificación SNIES</u> O profesional o tecnólogo en carreras dentro del <u>núcleo base del conocimiento SNIES</u> de administración o economía o contaduría pública; contenidas en el área de conocimiento economía, administración, contaduría y afines, según verificación SNIES O profesional o tecnólogo del <u>núcleo base del conocimiento SNIES</u> de ingeniería administrativa y afines o ingeniería agrícola, forestal y afines o ingeniería ambiental, sanitaria y afines o ingeniería civil y afines o ingeniería industrial y afines; contenidas en el área de conocimiento ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, según verificación SNIES.</p>	N/A

...{ }....

TERCERO: Se modifica el numeral 4.1. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60 PUNTOS) el cual quedará de la siguiente manera:

“4.1 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO - EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60 PUNTOS)

Deberá diligenciarse el ANEXO 8 FORMATO - EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (CRITERIO DE EVALUACIÓN). Se otorgará un máximo de sesenta (60) puntos por experiencia adicional específica para el equipo de trabajo a través de certificaciones de contratos ejecutados terminados y/o liquidados o copia del contrato ejecutados terminados y/o liquidados acompañado del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación O en el caso de contratos en ejecución, presentar la certificación que demuestre la participación del profesional en un proceso finalizado, acompañada de dicho contrato y que cumpla con las condiciones descritas para las certificaciones de cada perfil; cuyo objeto o alcance contemple la experiencia especificada a continuación:

... () ...

Director Ambiental - El puntaje máximo es de diez (10) puntos	
Experiencia específica: En el cargo de <u>Director o Asesor o Coordinador o consultor</u> en procesos de implementación en cualquier Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS.	
CRITERIO	PUNTAJE
Una (1) acreditación de experiencia	05 puntos
Dos (2) acreditaciones de experiencia	10 puntos

Director Socio-Cultural - El puntaje máximo es de diez (10) puntos	
Experiencia específica: En el cargo de <u>Director o Asesor o Coordinador o consultor</u> en procesos de implementación en cualquier Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS.	
CRITERIO	PUNTAJE
Una (1) acreditación de experiencia	05 puntos
Dos (2) acreditaciones de experiencia	10 puntos

Director Económico - El puntaje máximo es de diez (10) puntos	
Experiencia específica: En el cargo de <u>Director o Asesor o Coordinador o consultor</u> en procesos de implementación en cualquier Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS.	
CRITERIO	PUNTAJE
Una (1) acreditación de experiencia	05 puntos
Dos (2) acreditaciones de experiencia	10 puntos

Implementador: El puntaje máximo es de diez (10) puntos:

Experiencia específica: En el cargo de <u>Director o Asesor o Coordinador o consultor</u> en procesos de implementación en cualquier Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS.	
CRITERIO	PUNTAJE
Una (1) acreditación de experiencia	05 puntos
Dos (2) acreditaciones de experiencia	10 puntos

....()....

CUARTO. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIP-002 de 2019.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se enviará mediante correo y se publicará en la Página Web del P.A. FONTUR y en el SECOP

Dado en Bogotá D.C., el 04 de Febrero de 2019

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Cristóbal Maya Quintero.
Revisó: Carolina Miranda Escandón